



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

COMUNICADO DE LA JUNTA DE PDI EN APOYO AL COLECTIVO DE PROFESORES TITULARES INTERINOS DE LA UCM

La Junta de Personal Docente Investigador de la Universidad Complutense de Madrid, quiere manifestar su apoyo al colectivo de profesores titulares interinos, dadas las precarias condiciones laborales en las que se encuentra esta figura a nivel profesional:

- Contratos a tiempo parcial que cubren un 75% de la docencia de los Profesores Titulares a tiempo completo, cotizando únicamente por un 32% a la Seguridad Social, lo que supone que se deben trabajar tres años para cotizar un año.
- Imposibilidad de ocupar cargos de gestión.
- Imposibilidad de solicitar sexenios.

Por los motivos expuestos, solicitamos a la Universidad Complutense de Madrid que se arbitre una solución global para todo el colectivo, dado que la mayoría de los profesores que cubren plazas de este tipo están acreditados a las diversas figuras docentes recogidas en la Ley Orgánica de Universidades: Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Titular de Universidad. Más aún teniendo en cuenta que la mayoría de profesores titulares interinos a tiempo parcial llevan ocupando esta figura más de 5 años sin haber contado con ninguna posibilidad de estabilización.

Este hecho manifiesto prueba que los planes de promoción y estabilización que se han puesto en marcha por la Universidad Complutense de Madrid, no han sido suficientes para erradicar la precariedad laboral por la que atraviesa el colectivo. Por tanto, desde este órgano colegiado pedimos que se estudie la posibilidad de estabilizar a todos los profesores titulares interinos que, por acreditarse con sus méritos, han demostrado su valía investigadora y docente, así como la mejora de sus condiciones laborales.

Junta de PDI de la UCM